AÑO IV — VIERNES 11 DE JULIO DE 1902 — NUM. 1,195

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

ASESINATO

(Traducido de Henry Caen)

Ante la mirada imperiosa del Comisario de policía, el vagabundo permaneció indiferente. Sus labios delgados sonreían siempre, y sus ojillos pequeños parpadeaban con tranquila pausa. La actitud de su persona, curtida por el sufrimiento y la miseria, tenía en aquel solemne momento un cierto aire triunfal. El movimiento de su pecho demacrado no revelaba la menor agitación, y sus dedos descarnados tecleaban indolentes en los bordes de su mugriento sombrero.

El magistrado frunció severamente el ceño ante aquella insolente actitud, y continuó su interrogatorio:

—Te llamas Alfredo Lebouchard; tienes 54 años de edad, y has sido ya condenado por estafa, haciendo gala al declararlo de un cinismo repugnante. Te han hallado inclinado sobre el cadáver del infortunado Mr. Franchon, sin duda para despojarlo. Robo y asesinato probablemente premeditados....., tu cuenta no puede estar más clara.

El Comisario calló para dar lugar á que aquel hombre reflexionase sobre el horror de su situación, pero, Lebouchar, sin emoción aparente, replicó:

—Sí señor; he matado á aquel honrado ciudadano, y aún añadiré, para confesarlo todo, que no me arrepiento de ello.....

El tono ligeramente burlón de esta respuesta daba á sospechar que el asesino no tenia el juicio cabal, pero, Lebouchard, comprendiendo este pensamiento, se apresuró á añadir:

—No estoy loco, caballero; con toda mi sangre fría y con entero conocimiento de causa por la plenitud de mi razón, he matado á ese honorable personaje. Lo único que quiero hacer constar es que no he tenido intención de huir, y que si los guardias me han visto inclinado sobre él, es porque quería asegurarme de que estaba bien muerto, para rematarlo sino lo estaba, y rematarlo bien. Hace diez años—y diez años son muy largos, cuando transcurren en la desgracia y en el sufrimiento—que mi existencia está sostenida únicamente por la esperanza de hacer lo que acabo de hacer ahora. He soportado todo, miseria, hambre, humillaciones, para llegar á este instante bendecido en que he podido clavar mi cuchillo en el corazón de ese hombre.

—Advierte que ese es un pésimo sistema. Un licenciado de presidio no puede tener razón admisible para tal venganza.

—¿Cómo que no? !La tengo sobrada!.... pero..... es historia larga..... y temo.....

—¿Qué? ¿Abusar de mi complacencia? No señor, nada de eso; cuéntelo todo, mi querido Lebouchard, que seguramente tendrá un interés extraordinario.

El preso saludó irónicamente para corresponder á la cortesía zumbona del magistrado, y dió principio á su narración:

—Puesto que es así, le diré, haciendo un poco de historia retrospectiva, pero, sin remontarme á los días del Diluvio, que hace cosa de treinta años dos jóvenes terminaban su carrera de Derecho; eran dos amigos de la infancia, unidos por los mismos gustos más estrechamente que los gemelos siameses ¡Orestes y Pilades! ¡Castor y Pollux! ¡Lebouchard y Franchon! puesto que hay que llamarlos ya por sus nombres. Si señor, tal como me ve usted aquí,—y observo que se admira usted,—he sido el compañero y el amigo inseparable de mi víctima de hoy, y para que se vea como la Diosa casualidad empieza y concluye las cosas, el verdugo se encargará pronto de volvernos á reunir; hemos empezado la vida casi al mismo tiempo, y casi al mismo tiempo también la daremos término.

En aquella época los negocios de mi casa, hasta entonces brillantes, empezaron á decaer. Tuve que abandonar mis proyectos de gloria y renunciar al foro para ayudar á mi pobre padre en el sostenimiento de su comercio, muy próximo á la bancarrota. Esto fué para mí mucho más doloroso por la necesidad de romper mis proyectos de matrimonio con una joven á quien adoraba, y á quien no podía arrastrar conmigo á un porvenir por lo menos incierto.

Franchon, quien, por el contrario, daba principio á una carrera brillante; Franchon, á quien yo había presentado á los padres de Julieta: Franchon,—me parece que lo vá usted adivinando—se casó con ella en lugar mío..... Esto me produjo una honda pena, lo confieso, pero, mi afecto por ese mónstruo llegó hasta encontrar excusas para su conducta..... Ella era libre, él también, y no podía ser más sencillo y natural que ambos se miraran..... pero, algo me decía en mi interior que yo no hubiera obrado de ese modo.

Naturalmente, nuestras relaciones cesaron sin manifestar, sin embargo, enemistad para lo cual no había razón aparente, pero era imposible vernos y hablarnos sin mútuo malestar. Para abreviar, habíamos cesado de tratarnos, cuando, algunos años más tarde, tuve que sostener un pleito de los últimos restos de mi fortuna, muy pequeña ya, y Franchon fué el abogado de mi adversario. Gracias á su talento innegable, perdí el pleito y me encontré en la calle..... mi padre muerto, solo yo en el mundo y arruinado. Lo que yo hice entonces no podría decirlo con exactitud. Apelé á todos los oficios, sin conseguir prosperar en ninguno y cayendo, por lo tanto, cada vez más bajo.

En un negocio de préstamo, me acusaron de practicar la usura, á mí que no tenía qué comer, y me condenaron á prisión correccional por seis meses aunque puedo jurar que era de todo punto inocente, y todo esto á causa de que el ministerio público estaba representado, ya se puede figurar por quién, señor Comisario, por Franchon, sustituto del procurador de la República.

Cuando salí del correccional, vino á ser por la fuerza de la necesidad, este vagabundo que ahora está en presencia de la justicia. ¿Trabajar? ¿Rehacer mi reputación? Conozco todo lo que se puede declamar sobre este tema..... Sarcasmo horrible; porque cuando queda nuestro nombre inscripto en algún legajo judicial, de todas partes nos despiden como apestados y no queda más recurso para no morir como un animal abandonado, que el de alistarse en la hampa ó en el crimen, ó en ambas huestes á la vez..... Yo he mendigado, y un día, en la puerta de una iglesia, tendí mi mano á mi antiguo amigo Franchon, que entraba en la mansión de Dios que todo lo vé y todo lo sabe, con su mujer del brazo, hermosa aún á pesar del tiempo transcurrido, y que palideció al reconocerme en aquella actitud degradante.

Su marido notó esta emoción de Julieta, y me rechazo furioso empujandome con violencia y comprendí en el instante como si entrase en mi alma un rayo repentino de luz, porqué aquel hombre me había perseguido tan implacablemente con su odio. Ahora estaba yo seguro que no había pleiteado contra mí por pura fatalidad en aquel proceso que me había arruinado; era por odio á mí, y por odio también había logrado imponerme el maximun de pena por un delito que él sabía bien que yo no había cometdo. Aquel odio terrible, implacable, inexorable, provenia de la idea, fija en el alma de que su mujer en épocas en que no le conocía á él, *me habría quizas amado*.

A partir del instante en que comprendí la siniestra aversión de aquel miserable, tomé la inflexible resolución de hacerle pagar un día todas las amarguras y toda la deshonra de mi vida. Yo tenía que vengarme de Mr. Franchon apesar de ser un licenciado de presidio como me decía usted hace poco, y durante diez años, he esperado. Durante diez años, cada vez que mi miseria me empujaba al suicidio, me decía á mí mismo: «No tienes aún el derecho de morir». Durante diez años he registrado París en todos sus rincones sin conseguir encontrarme con el objeto de mis despiadados rencores.

Pero hoy, cuando menos lo pensaba, me encuentro con él cara á cara, y para mayor felicidad en una calle desierta, y al anochecer. Dios me debía seguramente aquel desquite, y cogiendo á mi antiguo amigo por la solapa de su paletot, le dije: «Nos vemos al fin, viejo protector mío, y no te puedes imaginar cuanto es el placer que siento». El no parecía participar en modo alguno de ese gusto, y seguramente me hubiera hecho prender si allí hubiese habido alguien para ejecutarlo. Estaba tan pálido y tan tembloroso que me eché á reir diciéndole: Toma, para que te reanimes, y escupí con rabia indecible sobre su cara de hombre honrado.

Despues, al oir ruido de pasos que se aproximaban, saqué el cuchillo que guardaba como una reliquia para esa ocasión tantas veces pedida al cielo y lo hundí hasta el mango en el corazón, en el generoso corazón de mi rival.

Esta es la historia que tenía que contar, y solo me queda que añadir como conclusión que si el verdugo se ocupa en mí, podrá vanagloriarse de haberle cortado la cabeza á un hombre enteramente feliz.

Y Lebouchard volvió á saludar al comisario al tiempo que este hondamente emocionado dejaba caer meditabundo la cabeza entre sus manos.

JUAN DE LA COSA.

LA REGIÓN

BURGOS

Se encuentra en esta capital el general de brigada señor Jalón Larragoiti.

—Ha salido para Valladolid el señor obispo auxiliar de aquella diócesis don Mariano Cidad Olmos.

—En la villa de Miranda de Ebro ha subido al cielo el niño José Arcocha y Olarte.

LEÓN

Ha llegado á esta capital, después de haber obtenido el grado de bachiller en el Instituto provincial de Valladolid, la bella é ilustrada señorita de quince años de edad, Carmen Fernández Cecilia.

—Por arrojar cartuchos de dinamito en el pozo titulado «Santa Olaja» del río Esla, han sido detenidos y entregados al Juzgado, con el atestado correspondiente, los jóvenes Manuel Tejedor González, Toribio Fernández Valbuena y Avelino Turienzo Rodríguez.

SALAMANCA

Según noticias que recibimos de varios pueblos puede darse por perdida en su mayor parte la cosecha de garbanzos en esta provincia.

—El gobernador interino Sr. Luna visitó el domingo al obrero llamado Heliodoro Plaza, que fué atropellado en la puerta de Toro por un carro, y le entregó un socorro en metálico.

—El inspector de primera enseñanza D. Juan Bermejo Pascual, ha regresado á Salamanca de su segunda visita de inspección á las escuelas públicas.

VALLADOLID

Ha salido con dirección á Villafranca (Navarra) donde pasará la temporada de verano la distinguida señora del coronel de la Academia de Caballería don Eladio Andino, acompañada de su bella y simpática hija Lolita.

—Por el ministerio de Agricultura se han enviado á esta capital veinte cajas de gasolina para la extinción de la langosta.

—Ha sido nombrado cabo de guardias municipales Pío García que ya en otra ocasión desempeñó el mismo cargo en la sección municipal montada.

AVILA

El mártes por la noche, en el almacen de granos que D. Valeriano Carrascal tiene al final de la calle de Santo Tomás, se cometió un robo verdaderamente atrevido.

Los ladrones valiéndose de un madero grueso de dos metros de largo casi derribaron una ventana que dá al campo y penetrando *por el boquete*, cogieron del escritorio, cien pesetas, y del almacen, el género que pudieron llevarse de un viaje.

Folletón (23)

del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación).

CAPITULO XIII

París en el siglo XIII

Después de la magnífica descripción de París en la edad media, hecha por el autor de *Nuestra Señora* nos guardaremos bien de hacer otra, ni aun parecida, limitándonos á describirle topográficamente y sin alardes de poesía.

Con el auxilio de Dulaure y algunos otros autores, diremos en cuatro palabras dónde empezaba y concluía la vieja capital, en la época de nuestro relato.

No es, pues, una descripción la que trazamos: es un plano escrito al alcance de todos.

En el siglo XIII, estaba rodeado París por una espesa muralla coronada de torreones, fortificada de veinte en veinte toesas, defendida con baterías redondas, guarnecida por trece puertas y defendida por cuatro reductos.

Este muro de circunvalación (hablemos sólo de la parte septentrional) se comenzo en 1190, bajo el reinado de Felipe Augusto, y partía desde la ribera derecha del Sena á algunas toesas de distancia del puente de las Artes.

Allí se elevaba una gran torre redonda, que durante muchos siglos se conoció bajo el nombre de Torre de la Esquina. Esta era la primera de las cuatro fortificaciones.

Desde esa torre se prolongaba la muralla hasta la calle Saint Honoré, llamada entonces puerta de los ciegos, á causa del asilo de los trescientos, fundado por el rey San Luis, despues de su primera cruzada.

Despues, estendíase la muralla hasta el Carrefour, en donde desembocan las calles Grenelle-Saint-Honoré, Sartine, Juan Jacobo Rousseau y Coquillier.

Aquí había otra puerta, llamada de Bohemia ó puerta Coquillier, á causa de una rica familia llamada Coquillier, que poseía una casa próxima á ella.

Desde la puerta de Coquillier llegaba la muralla hasta la calle Montmartre, presentando á la vía pública un tercer pasaje: era éste la puerta Montmartre ó de San Eustaquio, cuyo último nombre lo tomaba de la iglesia de este nombre, situada al lado suyo.

Esta puerta, según el «Diccionario de las calles de París», se hallaba situada enfrente de los núms. 15 y 32 de la calle Montmartre. La entrada de la casa que lleva este último número, parece haberse construido con los materiales de la antigua puerta. En el tercer patio de la misma casa se ve una pared, con truída también con los restos de la muralla.

Entre tanto que nuestro amigo Cramignole se dirige con toda la ligereza que le permite su obesidad hacia la casa designada por la banda de Lázaro, y ésta se encamina por el campo al mismo sitio, prosigamos nosotros á todo galope en la esploración del teatro donde van á desarrollarse las principales escenas del inmenso drama que vamos á narrar.

Desde la puerta Montmartre continuaba el muro de circunvalación, hasta la puerta Saint Denis ó puerta de los Pintores, la cual estaba situada, según dijimos anteriormente, en el ángulo septentrional formado por las calles Saint Denis y Mauconseil. Desde esta cuarta entrada iba á desembocar el muro al ángulo meridional que forma la calle Grenier San Lazare, llegando hasta la calle Saint Martín.

Según Dalaure, existía en este punto una puerta falsa ó poterna, llamada en las crónicas puerta de D. Nicolás Hindelon.

Desde esta poterna continuaba la muralla hasta la calle de Chaume, llamada antiguamente de Baco, en el ángulo formado por la calle del Paraíso.

Aquí había otra puerta designada con el nombre de puerta de Brague ó puerta Nueva. Como se vé, ésta era una puerta falsa, igualmente que la designada anteriormente.

Desde la calle de Chaume desembocaba la muralla en la calle vieja del Temple, entre las calles Francs-Bourgeois y de Rosiers. La puerta ó poterna Barbette estaba en este sitio y se la daba tal nombre á causa de su proximidad con el hotel Barbette.

La muralla seguía hasta el estremo meridional de la calle Cueture Sainte-Catherine, frente á la iglesia de Sainte Catherine de Val-de-Ecohers, y en la calle Saint-Antoine había otra puerta llamada Baldet ó Baudoyer.

De esta última entrada partía el muro hasta la orilla derecha del Sena, donde se elevaba otra segunda torre ó fortificación llamada Barbette Sur l'Eau, terminando el muro al este de París por la parte septentrional de la ciudad conocida con el nombre

(Continuará.)

El Sr. Carrascal da gracias á la imprevisión de los ladrones que no se acordaron de llevar caballerías ó un carro en donde cargar lo que hubieran encontrado á mano.

Lo gracioso de este robo está, en que, el día 4 de este mes, por medio del teléfono habían avisado al almacenista que se preparaba un golpe de mano contra sus intereses. En efecto, desde el almacén que en el Puente posee don Gregorio Velayos, un individuo apodado *El Pato*, telefoneó al Sr. Carroscal que estuviese prevenido por haber oído en el barrio de las Vacas á dos desconocidos que tenían intención de *hacer una visita nocturna* al Sr. Carrascal.

PALENCIA

La guardia civil del puesto de Villoldo participa que al llegar á la Dehesa de Villaverde, término municipal de Villanueva de la Cueva, les fué participado por el guarda jurado de la misma, Cipriano García que sobre lás cinco de la mañana del 5 del actual había sido encontrado el cadáver de un hombre de unos 50 años de edad, en el camino que de la referida Dehesa conduce á Paredes de Navá, el cual no pudo ser identificado por carecer de documentos, habiendo fallecido según certificación facultativa al verificar la antopsia que tuvo lugar en el día de ayer á consecuencia del padecimiento de una hernia.

—El miércoles fué hallado por los obreros de la vía férrea de Cisneros, el cadáver de una niña recién nacida que se hallaba en un arroyo próximo al puente de hierro del río Valdeginato y cerca del kilómetro 34 de la línea de Asturias, no habiendo sido encontrado hasta ahora el autor ó autores del hecho.

—Ha fallecido en Herrera de Pisuerga, á los 56 años de edad, doña Luisa Bravo y Bravo.

ZAMORA

La benemérita de Villardeciervos ha detenido y puesto á disposición del señor Juez de aquel partido, á Luis Pérez Veloso y Marcial Martín Rodríguez de 21 y 27 años respectivamente como autores de lesiones inferidas al joven Antonio Alvarez González, de 13 años de edad, naturales todos ellos de Puertomarisco (Orense) los cuales vinieron á este país con objeto de dedicarse á las faenas de la recolección.

—El Ayuntamiento de San Pedro de la Nave recurre al Sr. Gobernador civil de esta provincia para que quede sin efecto el paso de ganados por la nueva vía pecuaria abierta en aquel término mediante amojonamientos efectuados en la propiedad de D. Manuel Villachica, por orden del ingeniero ayudante de esta provincia, á cuyo paso se opone la corporación por no haber existido jamás aquella vía, y sí únicamente la antigua denominada Lista de Zamora.

Consejo de Ministros

Nota oficiosa

Comenzó el Consejo el miércoles á las cinco y media.

El ministro de Gracia y Justicta dió cuenta del expediente acerca de la validez de los nombramientos y promociones de los funcionarios de la carrera judicial y fiscal acordados por los Gobiernos coloniales de Cuba y Puerto Rico.

El Consejo de ministros tomó el acuerdo de que sólo se les concedan las categorías que se les hubiesen reconocido por el Gobierno central.

A propuesta del ministro de la Gobernación se acordó conceder la inscripción de la Comunidad de religiosos franciscanos de Almagro.

El ministro de Hacienda puso en conocimiento de sus compañeros un expediente sobre modificación de varios servicios del presupuesto vigente del ministerio de Marina.

Se acordó. por indicación de dicho ministro, aplazar el señalamiento general de cupos de Consumos hasta después de la publicación del Nomenclátor.

Se aprobó la distribución de fondos para cubrir las obligaciones del mes actual.

Se autorizó al ministro de Hacienda para celebrar concursos de arriendo de las cédulas personales en todas las provincias de España, por el tipo de la mayor recaudación obtenida y con el aumento de un 8 por 100 en las provincias de Alicante, Almería, Barlona, Cádiz, Córdoba, Jaén, Málaga, Sevilla, Valencia, Tarragona, Zaragoza y Baleares.

El ministro de Agricultura sometió al Consejo dos expedientes de trámite y otro sobre las obras de dique, andén y muelle de Levante del puerto de Almería.

El ministro de Marina propuso la aprobación de los siguientes expedientes:

Declarando la disolución de la Caja de Inválidos de maestranza de los arsenales del Estado, creada por real decreto de 20 de Septiembre de 1890, en atención á ser este el deseo manifestado por la inmensa mayoría de los operarios adscritos.

Concediendo la correspondiente autorización para enajenar, por gestión directa, el vapor de ruedas «General Valdés».

Los ministros de Marina y Gracia y Justicia expusieron al Consejo los estudios que habían hecho del expediente sometido á su ponencia, relativo á la suspensión de una sentencia del Tribunal Contencioso, confirmando la concesión hecha al Sr. Novas sobre adjudicación del material inservible de los Arsenales.

El Consejo acordó, después de haber revisado el acuerdo, que se mantenga integramente, presentándole de nuevo á las Cortes y que se abra una información para depurar las responsabilidades á que haya lugar y averiguar las causas por las cuales no puede cumplirse dicha sentencia.

El ministro de la Guerra sometió á la consideración del Consejo, y éste aprobó, los expedientes:

Autorizando á la fundición de bronces de Sevilla para la adquisición por gestión directa de ocho tornos.

Idem al Museo de Artillería para la idem por idem de dos telémetros y de los aparatos indispensables para medir presiones de gases.

Idem á la fábrica de Trubia para la adquisición en la misma forma de unos terrenos para su ensanche.

Ampliando la autorización concedida en el Real decreto de 26 de Marzo úllimo, en el sentido de que la compra de materiales para las obras de San Roque se haga á los precios corrientes en el mercado.

Ampliando la autorización concedida en 18 de Julio de 1900, en el sentido de adquirir cilindros de acero para el transporte de hidrógeno.

Autorizando se verifique por gestión directa durante un año el lavado de ropas de la factoría de utensilios de Lugo y el servicio de limpieza y saneamiento de los edificios militares de la plaza de Cartagena.

El ministro de Hacienda comunicó las negociaciones que había seguido con el Banco de España á fin de concertar los medios de cumplir la ley de 13 de Mayo.

El Consejo, después de informarse atentamente del curso de las negociaciones y las modificaciones que durante ellas ha introducido la Comisión que representa el Consejo del Banco, aprobó por completo la conducta del ministro de Hacienda, autorizándole para que adopte las resoluciones convenientes para el cumplimiento de dicha ley.

AMPLIACIÓN

El convenio con el Banco

El Consejo de anteanoche fué de larga duración.

Los ministros estuvieron reunidos por espacio de tres horas, y no dejó de extrañar que invirtiesen tanto tiempo en el despacho de los asuntos comprendidos en la nota oficiosa, que al parecer no podían ser objeto de mucha discusión.

Tratáronse, por consiguiente, otros asuntos, de los cuales procuramos adquirir noticias.

La más importante, sin duda, del Consejo fué la parte dedicada á conocer las negociaciones seguidas por el ministro de Hacienda con la Comisión del Consejo del Banco de España.

Aunque en la nota oficiosa no se declara así, parece que el Sr. Rodrigáñez expuso á sus compañeros lo infructuosas que habían resultado sus gestiones sobre el particular, por no haber podido llegar á una inteligencia con los representantes del banco.

Las negociaciones han terminado, pero no satisfactoriamente, como se esperaba, sino por haberse desistido de su continuación en vista de la imposibilidad de llegar á un acuerdo. No hay, por consiguiente, convenio por ahora, según nuestros informes.

El Consejo aprobó la conducta seguida en este asunto por el Sr. Rodrigáñez, el cual aplicará la ley de 13 de Mayo último, por medio de resoluciones que en forma de reales órdenes aseguren el cumplimiento de aquélla.

La noticia del fracaso de las negociaciones con el Banco, fué anoche objeto de muchos comentarios.

Relacionando este asunto con la provisión del cargo de gobernador de dicho establecimiento, parece que los ministros convinieron en la necesidad de designar con urgencia la persona que ha de ocupar este elevado cargo, y no faltó, según se cree, algún ministro que lamentase el no haberse llevado á cabo el nombramiento con anterioridad á las negociaciones fracasadas, porque tal vez hubiera sido otro el resultado de éstas.

Aunque se habló de este particular, nada se dijo anoche con respecto á candidatos probables para el citado cargo.

El veraneo de los ministros

Negaron los ministros que en su reunión de anoche se hubiese trazado el plan de viajes veraniegos que los consejeros de la Corona se proponen realizar.

Sábese, sin embargo, que el Sr. Montilla piensa marchar á Monderiz el día 16 del presente mes, y que el ministro de Marina no se ausentará de Madrid tan pronto como se había dicho.

El cupo de Consumos

El ministro de Hacienda se propone hacer la distribución del cupo de Consumos entre las diversas provincias, una vez que se halle terminado el nomenclator que es la base más firme para realizar con la debida equidad dicha operación prescindiéndose para efectuarla de las certificaciones de las Juntas locales, porque no se estiman suficientemente exactos los datos por ellas suministrados.

Dícese que el nomenclator no estará terminado hasta dentro de algún tiempo, y es probable que las cifras del cupo no varien por ahora, dados los propósitos que animan al ministro de Hacienda.

La combinación de gobernadores

Ha tenido una acogida poco favorable entre los ministeriales la combinación de gobernadores que ayer publicó la «Gaceta», y el disgusto producido se tradujo en quejas, que alguno de los ministros expuso en pleno Consejo de ayer tarde.

La combinación sufrió á última hora, según se dice, una radical transformación, y la mayor parte de los candidatos recomendados por los ministros quedaron fuera de ella ó han sido nombrados para desempeñar el cargo en provincias que no son de su agrado.

El Sr. Moret, á quien algunos atribuían la culpa de lo ocurrido, parece que se muestra también sorprendido y hasta contrariado, como los demás interesados en el asunto, y se asegura que ha sido el Sr. Sagasta el único responsable de la forma en que la combinación se ha realizado, porque el señor Moret se la remitió hace unos diez días y luego se han introducido en ella las variaciones que han motivado la sorpresa de unos y el desagrado de otros.

Con todos estos antecedentes bien puede asegurarse que la combinación sufrirá rectificaciones de importancia en una nueva que pronto habrá de llevarse á cabo.

El próximo Consejo

Al salir del Consejo el ministro de Instrucción pública dijo á los periodistas que hoy viernes volverán á reunirse los ministros en Consejo para resolver algunos asuntos que anteayer quedaron pendientes de examen.

Díjose que uno de estos asuntos es el relativo á la cuestión de las Asociaciones y á las negociaciones que han de seguirse con el Vaticano, y parece ser que el Sr. Moret llevó al Consejo de ayer una estadística más completa que las anteriormente formadas de las Asociaciones que existen en España.

Los asuntos

El Consejo se ocupó de numerosos expedientes de importancia relativamente escasa.

El ministro de la Guerra dió cuenta, entre otros, del proyecto de decreto restableciendo el reglamento de ascensos militares.

Cheques en oro

Dice «El Economista»:

«En la ley sobre circulación fiduciaria se habla de que se abrirán por el Banco de España cuentas corrientes en oro. Esto dará lugar á los cheques en oro de que dispondrían los cuenta-correntistas, y que si hubiese aquí la costumbre del cheque que hay en otros países, quedarían circulando por más ó menos tiempo entre el público y constituirían una verdadera circulación de papel representativo de oro.

No sucede así, porque la costumbre y la desconfianza dan al cheque vida muy corta.

El que lo tiene se apresura á cobrarlo.

Pero el ministro de Hacienda aspira á algo más; desea que en vez de los cheques que firma el cuenta-correntista se entreguen á éste una especie de bonos ó billetes por cantidades en números redondos, etc.; cuyos bonos, fabricados por el banco, tengan, en cuanto á su estampación, firma, etc., todas las garantías de legitimidad, análogas á las de los billetes actuales, y representen los depósitos ya en oro, ya en letras-oro, ó cualquier valor que se cotice en oro, que el cuenta-correntista haya entregado al Banco. Podrían ser estos bonos de 100, 500 ó 1.000 francos ó pesetas oro.

De esto se ocupará el convenio que está concertándose entre el ministro y el Banco de España.

Se vendría á crear así una especie de moneda de papel en oro, perfectamente garantida, una especie de certificados de depósito y que podrán circular así en España como en el extranjero. Dependerá de la acogida que este ensayo tenga por parte del público y los comerciantes y banqueros.»

Lotería Nacional

Sorteo del 10 de Julio de 1902

PREMIOS MAYORES.

1.014.—Con 240.000 pesetas.—Madrid.

10.998.—Con 100.000.—Barcelona.

1.121.—Con 30.000.—Madrid.

PREMIADOS CON 5.000 PESETAS

5295, Madrid.—4308, Barcelona.—7452, Valladolid.—6095, Barcelona.—4376, Madrid.—184, Oviedo.—12970 Cádiz.—12113, Madrid.—12761, Gijón.—12883, Madrid.—11807, Madrid.

NOTICIAS

A los propietarios

Tenemos entendido que por el Ayuntamiento se va á comunicar nuevamente á la propietarios de casas de la capital la obligación en que están de proceder al arreglo de los canalones que vierten las aguas de de los tejados.

En la comuicación se les concede un plazo prudencial, al término del cual se castigará con el máximum de la multa que la ley autoriza, á los morosos.

Gira campestre

Hoy á las nueve saldrán con objeto de pasar el día en una preciosa finca de los alrededores de Segovia muchas distinguidas familias de la capital.

En carruajes serán trasladadas al sitio designado donde se servirá un almuerzo y se pasará la tarde hasta las primeras horas de la noche en que se verificará el regreso.

Deseamos un buen día á los excursionistas

Instrucción pública

Ha tomado posesión de la auxiliaria de la escuela pública de niñas, nombrada del Centro, en esta capital, doña Cristina de Sierra Martínez.

—Ha cesado en el desempeño de la escuela de niños de San Pedro de Gaillos, don Benito Sanz Marugán, nombrando la junta local provisionalmente para sustituirle, á don Félix Miguel García, profesor de primera enseñanza.

—La Universidad Central ha nombrado maestro interino de la escuela de niños de San Pedro de Gaillos, á don Félix Miguel y García, que desempeña el cargo provisionalmente.

—En la secretaría de la junta provincial sita en la Diputación, puede don Luis Gil y Terradi los recoger su título de licenciado en Medicina.

—Se recibieron cuentas de material escolar de Mozoncillo y Laguna Contreras, correspondientes á ejercicios anteriores.

Incendio

En Villaverde de Montejo se declaró á las doce de la noche del 4 del actual un voraz incendio en un lagar de la propiedad del vecino de dicho pueblo y juez municipal, D Manuel Mayor Gil,

Las pérdidas ocasionadas por el fuego se calculan en 3.000 pesetas, ignorándose la causa de aquel, por lo que el

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 10

Trigos.—Se hacen ventas en panera á 47 reales fanega.

Centeno á 28 y 30 reales fanega segun clases.

Cebada, á 26 reales fanega.

Algarrobas á 36.

En almacenes se ha comprado hoy un carro á 44'25 reales las 94 libras.

Santo Domingo de la Calzada (Logroño) 9

He aquí los precios que han regido hoy en este mercado:

Trigo bueno de 39 á 41 reales fanega.
Cebada á 24.
Alubias á 70.
Avena á 20.
Habas á 30.
Patatas nuevas á 6 reales arroba.
Aceite á 50 reales.
Vino blanco á 20 reales.
Vino tinto á 16.
Cerdos al destete de 56 á 125.
De seis meses de 158 á 240.
Carneros de 90 á 100
Corderos de 55 á 60.
Los campos buenos.
Ha estado poco concurrido

El Corresponsal.

Villada (Palencia) 9

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo superior á 43.
Centeno á 32.
Cebada á 25.
Avena á 20.
Garbanzos superiores á 112.
Patatas á 4 reales arroba.
Huevos á 90 céntimos docena.
Queso á 65.
Tendencia, sostenida.
Ha estado concurrido.

El Corresponsal.

Olmedo (Valladolid) 9

Precios que han regido:

Trigo bueno, á 45 reales fanega.
Centeno á 27.
Cebada á 27.
Algarrobas á 24.
Tendencia, firme.
No ha estado concurrido.

El Corresponsal.

Aranda de Duero (Burgos) 9

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo bueno á 46 reales fanega.
Morcajo a 38.
Centeno, á 28.
Cebada á 27.
Algarrobas á 32.
Yeros á 36.
Alubias á 64.
Avena á 20.
Garbanzos superiores á 140.
Id. regulares, á 110.
Id medianos, á 90.
Harina de 1.ª á 16'50 reles arroba.
Id. de segunda á 16.
Idem de tercera á 15.
Salvado de 1.ª á 9 reales.
Id. de segunda á 8.
Idem de tercera á 8.
Id. cascarilla á 7.
Patatas á 3 reales arroba.
Queso á 7 reales arroba.
Aceite á 41.
Vino blanco á 10.
Tinto á 8.
Vinagre á 12.
Aguardiente anisado á 32.
Id, sin anisar á 20.
Petróleo á 97 reales caja.
Cerdos al destete á 140.
Id. de seis meses á 260.
Corderos á 50.
Pieles de cabrito á 96 reales docena.
De cordero á 120.

El Corresponsal.

Avila 9

Los precios para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

Trigo á 44 á 45 reales, fanega
Centeno á 26 y 27.
Cebada á 27 y 28
Algarrobas á 31 y 32
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.
Id. de 1.ª S. de piedra, á 16 y 1|2.
Id. de 1.ª P. á 16.
Id. de 2.ª P. á 14.
Salvados de 6 y 1|2 á 9 y 1|2 reales, según clases.
Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Medina del Campo 10

Entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 45 á 45'25 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.
Tiempo bueno.
Estado de los campos, bueno.

El Corresponsal.

Valladolid 10

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 400 fanegas que se pagaron á 44'50.

En los Generales entraron 370 fanegas á 45.

Centeno,—50 á 29.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'50 reales arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 14'50, de tercera á 13'50, tercerilla á 10, con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguillo á 22 habijas á 24.

El Corresponsal.

juzgado instruye las correspondientes diligencias.

El lagar referido no estaba asegurado de incendios.

Ayer á la una de la tarde se presentó en la Sala de socorro, acompañado de dos vigilantes de la policía urbana, Martina Ayuso, que vive en la calle de Caballares, núm. 10, para ser curada de una herida contusa de carácter leve en la región occipital, que se produjo casualmente por efecto de una caída.

Fué curada por el practicante de guardia, Sr. Gilarranz.

Después de unos brillantes ejercicios ha obtenido con nota de sobresaliente el grado de Licenciado en Derecho, el aventajado joven, D. Pedro Casas Medialdea.

Reciba el nuevo abogado nuestra más cordial enhorabuena, y mucho celebraremos que obtenga en el ejercicio de su nueva profesión, los éxitos que merece por su talento y laboriosidad.

Ha sido declarado cesante el escribiente de esta Sección de Estadística, D. Jorge Zurdo.

Ayer visitó esta ciudad, obteniendo una completa y bonita colección de instantáneas de sus monumentos y edificios más notables, el virtuoso y sabio P. Clouwinklers, fraile capuchino berlinés.

Dicen algunos periódicos que el ministro de Agricultura se propone dirigir una circular á las Cámaras Agrícolas y de Comercio, para que emitan su opinión sobre la reforma de los aranceles de Aduanas, á fin de conseguir el abaratamiento de muchos productos que mantienen muy alto su precio á consecuencia de la evaluación de las tarifas.

Consejo utilísimo

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Por la Guardia civil de Bernardos ha sido denunciado Nicomedes del Río, por pastoreo abusivo con 15) reses lanares en los rastrojos del témino de dicha villa.

Disparos

El 6 del actual, el mozo Frutos Calvo Gadea, hizo en Bercimuel, donde reside, varios disparos de arma de fuego, los cuales alarmaron al vecindario de aquel pueblo.

La autoridad judicial del mismo instruye diligencias sobre el hecho.

Nuestro particular amigo don Jesús Terán, reputado médico titular de Zamarramala, se halla aquejado de una enfermedad que le retiene en cama hace días.

Deseámosle un pronto restablecimiento.

La glosopeda

El ganado lanar de Castroserracín se halla invadido de esta epizootia, la cual ha causado la muerte á bastantes reses.

Ayer mañana, á las seis, un lechero, sin intervención de agente alguno de la autoridad, arrojó al arroyo Clamores el contenido del cántaro de leche (?) que iba expendiendo.

¡Cómo estaría ésta cuando él mismo acordó inutilizarla!

Momentos antes atronaba las calles voceando.

¡Le e, e, che ¡A diez céntimos!

Ha cesado en el cargo de portero de la Sala de socorro, D. Gonzálo Ortiz, habiendo sido reemplazado por D. Luis González.

Han empezado los trabajos de reparación en algunos de los cuarteles de la Granja.

El sarampión

El médico militar, Sr. Redondo, ha participado al Gobierno civil, hallarse asistiendo en esta capital á cinco niños y una sirviente, atacados de sarampión.

Juzgado municipal

Ayer se inscribieron las defunciones de Rafael Aparicio Casado, de 87 años de edad, viudo; y Cleto Hijosa Ballesteros, de 64 años, casado, (en el Hospital).

Nacimientos, uno.

Una desgracia

Anoche un operario de la Panificadora Segoviana, tuvo la desgracia de dar un paso en falso y viniendo á tierra, se dislocó la pierna izquierda y la muñeca derecha.

El hecho ocurrió por ir á buscar un botijo de agua desde la fábrica á la Fuente de la Dehesa.

El lesionado se llama Basilio Artal y era maestro de la fabricación del pan de Viena y francés.

En una camilla fué conducido á la casa de Socorro y desde allí á su domicilio.

Ayer, con motivo de la sesión celebrada por la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia, llegó á esta población el Diputado por el distrito de Santa María de Nieva, D. José Bermejo Mayoral, sesmero de la referida Comunidad.

Nos consta por conducto fidedigno, que se han verificado con superior resultado las pruebas de maquinaria por la nueva fábrica de harinas construída en Turégano y movida á gas pobre, quedando abierta para el servicio del público.

Ya nos ocuparemos más adelante y con más extensión de las condiciones tan aceptables en que está montada, así como de las ventajas que esta industria ha de reportar á Turégano y pueblos convecinos.

Hemos tenido el gusto de saludar al elocuente abogado y sesmero de Cosarrubios, D. Manuel García Gordo, y á D. Pedro Escorial, de Bernardos y á D. Florentino Vireda, de Muñoveros.

Anoche regresó á Salamanca después de haber permanecido algunos días al lado de sus padres políticos, los señores de Villa, nuestro distinguido amigo, el catedrático de la Universidad de Salamanca, D. Enrique Esperabé.

Restaurant de la estación de Segovia

El dueño de la fonda de la estación de Segovia, ha repartido al público un prospecto en que pone de manifiesto los precios del «Restaurant» que por cierto hallamos equitativos.

Los señores viajeros en el exprés de San Sebastián á Irún, hallarán grandes ventajas en esta fonda, ya que también tienen la de que dicho tren para en Segovia 25 minutos.

En dicha fonda hay hermosas y cómodas habitaciones para los señores viajeros que quieran pernoctar y estar á la vez próximos al punto de salida.

Ha sido destinado al Parque de Segovia, el auxiliar de oficinas militares don Bonifacio Romero.

Ha llegado á Segovia acompañado de su distinguida familia, nuestro buen amigo, el profesor de la Universidad Central, don Ildefonso Rodriguez.

En el segundo tema del Certamen público abierto por la Asociación el «Fomento naval», ha obtenido la primera mención honorífica D. Martín Chico Suárez, Regente de las escuelas graduadas de esta capital.

Reciba nuestro querido amigo el señor Chico la más sincera enhorabuena por tan honrosa distinción.

Después de haber permanecido dos días en esta capital, ha regresado hoy á Riaza, nuestros stimado amigo el síndico del Ayuntamiento de aquella villa don Félix Alonso.

De veraneo

Ha llegado á la Granja, la familia del Sr. Llorens, el marqués de Haro y los señores de Patiño y Mesa (D. Joaquín).

Orden de la plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Teniente Coronel de Regimiento de Sitio.

Hospital y provisiones, segundo capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, Ollero.

IMPRESIONES

Disfrutamos por fin de pleno *estío*
abrumados por álgidos calores,
los baños nos incitan seductores
lo mismo allá en los mares que en el río.
Él matiza con pérlas de rocío
la esplendente corola de las flores;
parco en la concesión de sus favores
solo *Ceres* le explota á su albedrío.
Con placer se recuerda el mes de Enero
con su corte de hielos y de nieve
bañada en muchos grados bajo cero;
entusiastas entonces del brasero
nuestra indolencia de hoy solo la mueve
esa brisa glacial del *ventisquero*.

FERNANDO RIVAS.

Julio de 1902

Los submarinos ingleses

Los individuos del Almirantazgo inglés, siguiendo el ejemplo del presidente de la República francesa, Mr. Loubet, han aprovechado las pruebas recientemente efectuadas en Barrow y han penetrado en el primer submarino construido en los astilleros Wickers.

Un corresponsal del «Times» asegura que el submarino maniobró con perfecta precisión y que pareció susceptible de ser dirigible mediante el «pyriscope».

Las condiciones de temperatura son, sin embargo, factor importante para el funcionamiento de dicho instrumento, que depende, según el mencionado periódico inglés, de la luz del sol.

Ahora bien, es evidente que la espuma pueda empañar los reflectores, determinando el consiguiente trastorno.

Las experiencias hechas con los submarinos se encuentran todavía rodeadas de cierto misterio, pero el corresponsal del «Times» ha podido asistir á ellas aunque á distancia, y declara que el Almirantazgo debería de esforzarse en disponer los submarinos en forma y condiciones tales que fueran utilizables para la guerra ofensiva.

La distancia máxima que esta clase de buques puede recorrer, es de 400 millas, y su radio de acción sólo puede aumentarse aumentando también su tonelaje, ó lo que es lo mismo, sus dimensiones.

De todas suertes, actualmente tienen valor real para la defensa de las costas.

El periodista inglés aprecia de esta suerte el papel que los submarinos están llamados á desempeñar, por lo que á Inglaterra concierne.

«Ha llegado ciertamente el momento —escribe— de estudiar á fondo y sin perjuicios el papel que un submarino podría desempeñar en una batalla naval.

»Se ha admitido, harto fácilmente quizá, que extremando las cosas con esta clase de buques, se llegaría, si acaso, á constituir un elemento de defensa utilizable solamente para los puertos y para los canales estrechos.

»Si así fuera cierto, habría que reconocer que el submarino haría papel muy inferior y de muy escasa importancia.

»Tratamos los ingleses de ser dueños del mar, y es preciso que lo consigamos ó que parezcamos, y en cuanto logremos aquel propósito, nuestros grandes navíos serán la mejor defensa de nuestros puertos y de nuestras costas; más aún, es la única defensa con que nuestro país puede contar como segura en todo tiempo.

»Pero, por otra parte, el submarino es ya un arma ofensiva en un radio de 200 millas, que se extenderá más antes de que transcurra mucho tiempo, y es arma, por lo tanto, que no es de despreciar.

»En manos de un beligerante cuyas escuadras fueran dueñas del mar, el submarino, como arma ofensiva, surtiría efectos formidables.

»Las escuadras enemigas, en efecto, se verían obligadas á buscar un refugio en sus puertos fortificados, en que no podrían ser atacadas más que por submarinos, á los cuales el enemigo no podría oponer eficazmente los suyos.

»Solo pues, desde un punto de vista reune ya el submarino la ventaja de hacer inútiles los puertos como refugio defensivo.

Bolsa de Madrid

Cotización del día 10

Interior	72'25
Amortizable al 5 por 100	93 35
Acciones del Banco	463'00
Acciones de Tabacos	392 50
CAMBIOS	
París á la vista	37 25
Londres á la vista	00 00

CHARADA

«Dos prima» me proporciona
«prima dos» poder comer;
en ella no hay que roer
hueso alguno, sí la espina.

(La solución mañana).

(Solución al jeroglífico comprimido):

TRASCARTÓN

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Pío I, papa y mártir, San Abundio, mártir, San Juan, obispo, y San Marciano, mártir.

CULTOS

A la Virgen del Carmelo

En las Religiosas Carmelitas Descalzas á las siete de la tarde empezará la novena, consistiendo en Rosario, Letanía cantada, gozos á la Reina del Carmelo y Salve.

—En la Capilla del Carmen habrá todos los días de novena, misa á las ocho de la mañana, y por la tarde á las siete exposición, rosario, novena y reserva.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 10

La detención de Cecilia

El Gobernador de Barcelona, señor Manzano, ha telegrafiado al ministro de la Gobernación, señor Moret, confirmando la detención de la ya célebre Cecilia Aznar.

Fué detenida en Puigcerdá y desde allí pensaba internarse en Francia por Perpiñán.

Al ser detenida se confesó única autora del crimen, manifestando que, efectivamente lo había cometido con una plancha.

Dijo que el móvil del crimen fué defenderse de las persecuciones del Sr. Pastor, el cual había intentado atropellarla.

El juzgado de Puigcerdá trató de incautarse de la detenida, pero á ello se opuso la Guardia civil en cumplimiento de órdenes recibidas.

Será conducida inmediatamente á Barcelona, donde llegará esta noche y después vendrá á Madrid.

Huelga importante

Una comisión de empleados de los ferrocarriles, ha visitado al ministro Sr. Suárez Inclán para darle cuenta de unas reuniones que vienen celebrando estos días.

Si no consiguieran el objeto que se proponen se declararán en huelga.

Esta amenaza ha llenado de intranquilidad al público, pues se asegura que la huelga sería general.

De San Sebastián

Se ha concedido al comandante señor Cortés, de la Escolta Real, la cruz del Aguila Roja, orden alemana.

Ya se ha firmado la carta oficial dando gracias por esta distinción.

El rey se propone que se celebren concursos de Tiro en el que tomará parte toda la guarnición. Asistirá el Almirante Japonés y en su honor se preparan algunas maniobras y revistas militares.

Se han concedido cruces de San Hermenegildo á los generales Salazar, Ibáñez y otros.

Y también se ha concedido el título de Excelencia á la ciudad de Caspe (Zaragoza).

El calor

Es verdaderamente horrible.

Se reciben noticias alarmantes de muchas provincias.

En Zaragoza murieron asfixiados dos trabajadores y en varias partes hay casos de insolación.

En Madrid la temperatura es inaguantable.

Capitán General

Ha llegado á Valencia el general Loño.

Inmediatamente ha tomado posesión de la Capitanía general.

Visita

El Obispo de Sión ha visitado en su domicilio al Sr. Sagasta.

BERMÚDEZ

Venta

de tres caballos de desecho del Regimiento Artillería de Sitio para el día 21 del actual á las once de su mañana, en el Cuartel Casa grande que ocupa el mismo.

Segovia 11 de Julio de 1902.—El Comandante mayor, *Luis Hernández*.

SE RECIBEN ANUNCIOS — En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS — En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España

Sulforosas sódicas, las de la Fuente del Estómago

Verdadero clima de altura (1.636 metros.)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo **y** *único en el mundo*, para prevenir el desarrollo de la **tisis pulmonar** y curar ésta en sus **comienzos. La** especialidad de las *aguas de Panticosa* es tradicional, y está comprobada **por infinitos** hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias** y en todos los casos de **debilidad orgánica** general como en la **anemia** y el **linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la *dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales* y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los **vicios** *reumático y herpético*.

El balneario dista 32 kilómetros de la *estación férrea de Sabiñánigo* en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de *Laruns en la de Pau*; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmiatría.

Lavadero mecánico y **estufa de desinfección** instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas *aguas de Panticosa* se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de **España, y en Segovia en la Farmacia de la Viuda de Moreno, Melitón Martín, 12.**

Para detalles é informes dirigirse á la *Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa*, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.



Comestibles y frutos coloniales

DE

Vicente de Frutos

11, PLAZA DE LA CEBADA, 11

Madrid.

Chocolates especiales. Tareas de encargo.

Cafés, thés, azúcares, mantecas, quesos, embutidos, postres y pastas diversas.

Gran surtido en vinos de mesa, Jerez, Málaga, Burdeos, Borgoña, Champagne y otros licores.

Especialidad en los chocolates de la casa

11—PLAZA DE LA CEBADA—11—MADRID

PÍLDORAS SALUDABLES

50 céntimos caja

de **V. Muñoz.** Unicas reguladoras de las funciones digestivas Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el extreñimiento y despejan la inteligencia.—Venta: Trafalgar, 29, botica, quien envía por correo al mismo precio.—En Segovia, Sr. Llovet, Escuderos, 4.—**Pedid cajas metálicas. Hay también de UNA peseta.**

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA

— No cabe adulteración —

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de lacapital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

Se alquila

en diez pesetas mensuales el piso entresuelo de la casa Plazuela del Conde de Cheste, núm. 1, con agua corriente y pila para lavar.

El administrador, que habita en el piso bajo de la misma casa, facilitará las llaves á las personas que deseen verle.

Anuncio

Se hace toda clase de obras de carpintería y se confeccionan muebles, en el nuevo taller de José Peña, ha poco establecido en Santa María de Nieva, calle Mayor, número 41

Venta

de una casa en esta capital, con jardín-huerta y agua corriente.

Para tratar con su dueño, Plaza del Conde de Cheste, número 7.

Arriendo

Se hace de una cuadra capaz para unas doce á dieciseis caballerías.

Razón calle de los Coches, Juego de Pelota.

Se vende

un coche cesto en forma de Milor, propio para un solo caballo ó dos jacas pequeñas.

Para tratar, Plazuela de Capuchinos, número 1, Segovia,

Arriendo

Se hace de una casa amueblada ó sin muebles, en la calle del Escultor Marinas, núm. 24.

Tiene luz eléctrica.

Razón en la misma.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

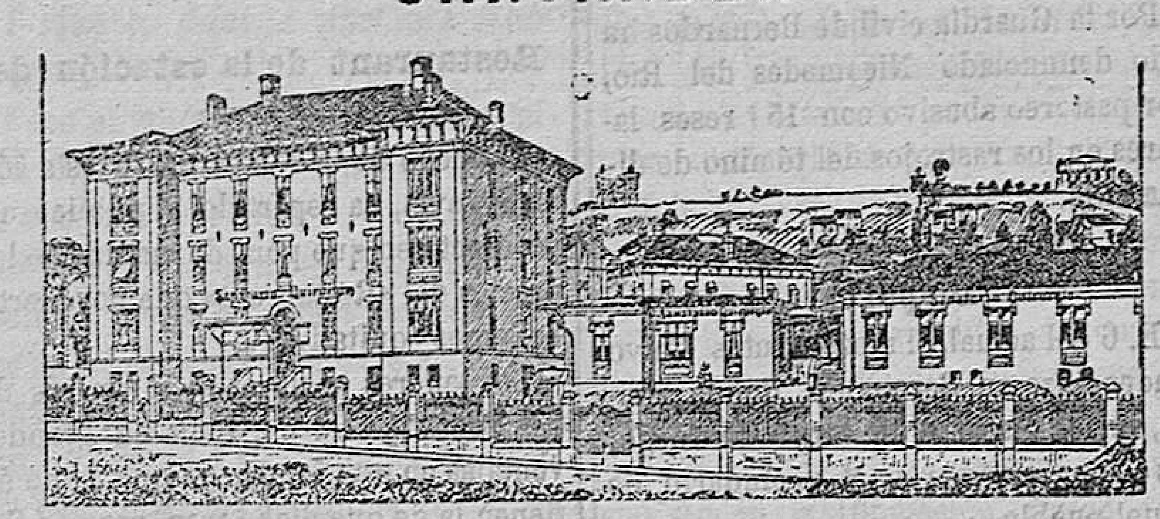
Subdirector en Segovia, D, FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

RESUMEN de los siniestros pagados por **La Unión y el Fénix Español** en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1899

AÑOS	Pesetas	Cts.	AÑOS	Pesetas	Cts.
1864-1865	762.524	33	*Suma anterior*	20.939.665	61
1866	1.112.651	45	1883	2.724.242	94
1867	1.357.785	95	1884	3.640.866	27
1868	1.442.858	90	1885	2.740.061	19
1869	858.466	75	1886	3.746.797	74
1870	359.685	75	1887	3.592.859	96
1871	352.914	96	1888	3.604.206	63
1872	484.267	04	1889	3.629.720	59
1873	403.699	55	1890	3.683.357	90
1874	379.952	07	1891	3.941.436	30
1875	657.137	46	1892	3.983.092	56
1876	1.036.620	54	1893	4.396.529	08
1877	1.193.846	51	1894	4.027.250	57
1878	1.291.728	41	1895	3.359.363	63
1879	1.360 049	23	1896	4.433.060	24
1880	2.917.048	57	1897	4.120.299	73
1881	1.949.403	38	1898	4.183.238	10
1882	3.018.944	76	1899	4.067.050	83
Suma y sigue	20.939.665	61	TOTAL	84.813.099	87

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este este establecimiento puedan disfrutrar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, **20** pesetas; segunda, **10** pesetas; tercera, **5** pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivenérea —y roob antisifilítico— Costanzi.



Angelo Costanzi
Diputación, 435, et.º Barc.ª

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio del la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD
CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES deben tomar el vino
NUTRITIVO BERMEJO
MEDICAMENTO DE EFECTOS RÁPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS
EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA = FRASCO 3,50 PESETAS

De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, núm. 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen **debilidad** en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.